

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO 2013/2014**

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL.....	4
Aspectos a valorar:	¡Error! Marcador no definido.
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	13
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	22
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	26
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	26
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	27

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial> (desde la web de la UCM

<http://educacion.ucm.es/estudios/2014-15/grado-educacionsocial-estudios-descripcion> (Desde la web de la facultad de educación)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

Algunas guías requieren revisiones especialmente en el apartado referido a la evaluación

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

- 1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Comisión de Calidad de Centro (Constituida el 24 de septiembre de 2012 y actualizada el 13 de Enero de 2014 por cambios en la composición del Decanato)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Gonzalo	Jover Olmeda	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
Mª Angeles	Arillo Aranda	Vicedecana del Practicum (Vocal 2)
Jesús	Casado Casado	Vicedecano de Relaciones Internacionales (Vocal 2 - suplente)
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Ed. Primaria
Nicolás	Garrote Escribano	Coordinador del Grado en Maestro en Ed. Infantil

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
David	Reyero García	Coordinador del Grado en Educación Social
Covadonga	Ruiz de Miguel	Coordinadora del Grado en Pedagogía
Josefa	Cabello Martínez	Coordinadora del Máster de Estudios Avanzados
Julio	Romero Rodríguez	Coordinadora del Master en Arteterapia
Gonzalo	Jover Olmeda	Director del Programa de Doctorado
M ^a Isabel	Salor Corraliza	Representante del PAS (anteriormente era Juan Andrés Díaz Guerra)
Arantxa	Barrallo Mendoza	Representante de Estudiantes
José Luis	García Llamas	Agente externo

Nota aclaratoria: se produce una coincidencia ya que Gonzalo Jover, pasó a ser Vicedecano en Enero de 2014. Para el curso 2014-2015 se prevé cambiar al Director del Programa Doctorado.

Durante este curso académico hubo elecciones para elegir nueva Decana, como consecuencia la Vicedecana de Prácticum paso de ser Carmen López Escribano a M^a Ángeles Arillo Aranda, en enero de 2014.

Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social (Aprobada por la Junta de Facultad de 8 de julio de 2013. Antigua Comisión de Calidad del Grado en Educación Social aprobada por la Comisión de Calidad de centro el 24 de septiembre de 2012)

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
David	Reyero García	Coordinadora del Grado (Presidente)
Rafael	Prieto Lacaci	Representante PDI
Mónica	Fontana Abad	Representante PDI
Raúl	García Medina	Representante PDI
Rosa	Martínez Avila	Representantes Estudiante
Silvia	Pérez Sarria	Representante de Estudiantes
M^a Anunciación	Fuertes Domínguez	Representante PAS
José Luis	García Llamas	Agente externo

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

Las normas últimas de funcionamiento aprobadas datan del 25 de febrero de 2013

Organización, composición y funciones del SGIC

En el Espacio Europeo de Educación Superior la Garantía de Calidad de las Titulaciones es objetivo prioritario, y tienen como finalidad el logro de de las competencias de sus egresados. A través del Vicedecanato de Ordenación Académica, la Facultad coordina sus recursos con objeto de mejorar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. En esta página se presenta toda la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid concede una gran importancia a la implantación de un Sistema de

Garantía de Calidad que contribuya al logro de las competencias de sus egresados para dar respuesta a la gran demanda profesional de los mismos.

La política de calidad de la Facultad seguirá las directrices de la Universidad Complutense de Madrid y de la ANECA, y de ellas se derivarán procesos para contribuir a la eficacia del Centro en el logro de sus objetivos. Para ello, se procurará sensibilizar a toda la comunidad educativa a fin de que valore la importancia de estos procesos y contribuya con su participación activa a la mejora continua de la Facultad en su organización, gestión y formación de sus estudiantes. Se utilizarán todos los recursos posibles, tanto técnicos como humanos y económicos, para contribuir a dar una respuesta a la demanda social y profesional y para satisfacer las expectativas de los usuarios y clientes de este servicio educativo.

El Centro considera también fundamental incorporar este sistema en su funcionamiento para lograr la acreditación de sus titulaciones en el momento en que se inicien estos procesos y valora la posibilidad de impulsar procesos de certificación por entidades certificadoras externas que apoyen la política de calidad de la Facultad.

Directrices de la Política de calidad del centro:

- Impulsar la formación de los alumnos en las competencias generales, transversales y específicas de la titulación para lograr egresados formados, capaces de integrarse en el mundo laboral con la formación adecuada.
- Establecer políticas claras de calidad, bien definidas y concretas, que sean conocidas y difundidas entre toda la comunidad educativa.
- Ofertar una política de formación continua para la actualización permanente de los profesionales y del propio profesorado del centro.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación y la transferencia de resultados a las administraciones y a los centros formativos y educativos.
- Establecer un plan de actuación en la implantación del sistema de garantía de calidad que posibilite su correcta aplicación.
- Conseguir la aceptación y el compromiso de la comunidad educativa con la política de mejora continua de la Facultad y su implicación en la misma.
- Asegurar un sistema de garantía de calidad, técnicamente elaborado y aplicado con el rigor y flexibilidad que exigen estos procesos para posibilitar la revisión, mejora y adaptación periódica del sistema.

Documento completo en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-02-12-Doc%203%20SGCI%20Pedagog%C3%ADa.pdf>

Reglamento de Calidad de la Facultad de Educación

La Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación tendrá como funciones, entre otras:

- a) Definir las líneas generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad para todas las titulaciones de la Facultad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- d) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- e) Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.
- f) Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones y hacer un seguimiento de las mismas.
- g) Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidos en la Facultad de Educación.
- h) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- i) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación.
- j) Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Educación de acuerdo con la política de calidad de ésta y de la UCM.
- k) Presentar la Memoria Anual de seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en Junta de Facultad.
- l) Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

En particular la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Educación realiza las siguientes tareas:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de informes sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones así como de los planes de mejora de las mismas, que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro. Elaboración de informes de seguimiento sobre la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
3. Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
4. Adopción de las modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobadas por la Junta de Facultad.
5. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo

del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

A lo largo del curso 2013-2014, la Comisión de Calidad del Centro se ha reunido en varias ocasiones: dos veces formalmente (una en el primer cuatrimestre y otra en el último cuatrimestre del curso, de acuerdo a lo establecido en el reglamento) y otras veces de forma informal para resolver aspectos puntuales. A lo largo del curso suele haber intercambios de información y se resuelven muchos asuntos a través del correo electrónico.

De manera formal, la **Comisión de Calidad del Centro** se reunió dos veces, con el orden del día que aparece a continuación

Fecha	Orden del Día
14 de noviembre de 2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta anterior 2. Informes del Presidente de la Comisión 3. Aprobación de las Comisiones de Coordinación de las Titulaciones de la Facultad 4. Aprobación de la Comisión Permanente 5. Análisis de problemas disciplinarios en la Facultad 6. Ruegos y preguntas
6 de marzo de 2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta 2. Actualización de la Comisión de Calidad 3. Informes del Presidente de la Comisión) 4. Lectura y aprobación de las Memorias de seguimiento de los Títulos de grado y de másteres 2. Ruegos y preguntas

Además, los Coordinadores de Grado y el Vicedecano de Ordenación Académica, en Calidad de Presidente del Comisión de Coordinación de la Titulación se reunieron las veces que se relaciona a continuación:

Fecha	Temas tratados
16 de enero	<p>Reunión de los Coordinadores con el Vicedecano para empezar a tratar el tema de la Coordinación de Asignaturas. Se habló de recabar información de alumnos y profesores y se empezó a diseñar la estrategia a seguir.</p> <p>Se pensó en buscar profesores del segundo cuatrimestre de 1º, 2º y 3º (en 4º los alumnos están de Prácticas) para dar los primeros pasos.</p>
11 de febrero	<p>Detección del estado de las fichas de las asignaturas en relación a la Memoria verificada.</p> <p>Una vez que la Decana había informado a los responsables de los Departamentos (Comisión Académica de la Facultad) de las reuniones con los Coordinadores, se empieza a concretar la estrategia común a seguir con los Coordinadores: Informar a los Departamentos para que terminasen de nombrar a los coordinadores de cada una de sus asignaturas y delimitasen sus responsabilidades.</p>
4 de marzo	Reunión de los Coordinadores con el Vicedecano para revisar la elaboración de las Memorias de Seguimiento de los Títulos
6 de marzo	Reunión de la Comisión de Calidad de centro para aprobar las Memorias de Seguimiento de los Títulos. Se aprueban todas
24 de abril	Reunión de los Coordinadores con el Vicedecano para poner en común las reuniones que cada uno de los Coordinadores ha tenido

Fecha	Temas tratados
	con los profesores de su Grado para la coordinación docente entre departamentos Se acuerda enviar a todos los departamentos la Guía Acredita para la auto-evaluación del título.
5 de mayo	Reunión de los Coordinadores para consensuar las directrices para la elaboración de las fichas de todos los Grados, especialmente en lo concerniente a las Competencias específicas, iguales que las de materia, y los criterios de evaluación.
20 mayo	Reunión de los Coordinadores con el Vicedecano para ver los Informes de Seguimiento elaborados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de cada uno de los títulos.
14 Julio	Modificación de la Guía de Trabajo de Fin de Grado
22 de septiembre	Últimos detalles de modificación de la Guía de Trabajo de Fin de Grado. Presentación de la versión final a utilizar en el curso 14-15

Por otra parte las tareas de coordinación se describen en el punto 3.1 de esta memoria.

Como parte también de la política de calidad debemos resaltar que la UCM cuenta entre sus actividades con unas **Jornadas de Orientación Preuniversitaria** que se celebran en el mes de Diciembre y tienen por objeto que los estudiantes de secundaria que en el curso siguiente accederán a la Universidad conozcan las titulaciones que se imparten en la UCM. El Grado en Pedagogía tiene una participación activa en estas Jornadas, seleccionando a un grupo de profesores con docencia en el mismo para que presente brevemente la facultad y el grado y conteste a las preguntas que los asistentes formulen.

Además, la Facultad dispone del **Servicio de Orientación Universitaria** que organiza, entre otras, las actividades siguientes:

- **Jornada de Salidas Profesionales.** Se desarrolla en febrero y consiste en una mesa redonda en la que los estudiantes de 4º curso encuentran profesionales que ofrecen su experiencia en: creación de centros, innovación educativa, consejos prácticos para enfrentarse a oposiciones, desarrollo comunitario, recursos humanos, estudios de postgrado. Además de varios stand con información sobre idiomas, oposiciones, colegios profesionales y asociaciones.
- **Proyecto SOU estuTutor.** Programa de mentoría entre compañeros. En el curso 2011-12, se inicia un programa de mentoría entre compañeros en el que participan 80 estudiantes de la Facultad, formados en procesos de mentoría para acompañar a los estudiantes de primer curso en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones para la elaboración de su itinerario formativo.
- **Proyecto SOU solidario.** Proyecto que pretende concienciar a la Comunidad Académica de la importancia de cuidar nuestro entorno y luchar por una Facultad más sostenible.
- **Ayuda para la matrícula.** En el período de matriculación de estudiantes, se pone a disposición de quien lo necesita un aula con personal de apoyo para ayudar a hacer la matrícula

Existe también una **Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad** (<http://educacion.ucm.es/oficina-para-la-integracion-de-personas-con-discapacidad>)

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

	Primer curso de implantación 2009-10	Segundo curso de implantación 2010-11	Tercer curso de implantación 2011-12	Cuarto curso de implantación 2012-13	Quinto curso de implantación 2013-14
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	120	120	120	130	120
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	127	107	111	124	72
ICM-3 Porcentaje de cobertura	125%	89,2%	92,5%	95,38%	60%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	85,1%	86,6%	92,6%	95,3%	93,95 %
ICM-5 Tasa Abandono del grado	0.0%	0.0%	0.0%	9.3%	16,48%
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	98,40%
ICM-8 Tasa Graduación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	62%*	90,91%
IUCM-1 Tasa de Éxito	91,3%	92,8%	97,2%	97,5%	93,37%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	NO CONSTA	0,0%	36,7%	27,14%	41,67%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	NO CONSTA	0,0%	30%	15,71%	35%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones	NO CONSTA	0,0%	100%	90,91%	100%

	Primer curso de implantación 2009-10	Segundo curso de implantación 2010-11	Tercer curso implantación 2011-12	Cuarto curso implantación 2012-13	Quinto curso implantación 2013-14
positivas del profesorado					
IUCM-10 Satisfacción con las prácticas externas				5,71	NO HAY DATOS**
IUCM-11 Satisfacción con la movilidad				6,67	NO HAY DATOS**
IUCM-12 Satisfacción de alumnos con el título			6,42	5,16	NO HAY DATOS**
IUCM-13 Satisfacción del profesorado con el título			8,88	8,25	7,14
IUCM-14 Satisfacción del PAS del Centro				6,62	7,66***
IUCM-18 Tasa de Evaluación del Título	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	97,50

* La tasa de graduación de la primera promoción se calculó a partir del número de estudiantes matriculados en 09-10, y el número de TFGs defendidos con éxito en el curso 12-13.

**No podemos dar datos cuantitativos con estos indicadores porque solo un estudiante participó en las encuestas de satisfacción. Explicaremos más abajo cuales pueden ser las causas de la poca participación.

***Sobre la satisfacción del PAS hay dos preguntas que podrían utilizarse para ofrecer una puntuación objetiva. La primera la número 5 ¿Las tareas que desempeño son las que corresponden a mi puesto de trabajo? Mientras que la número 6 ¿Estoy satisfecho con la actividad laboral que realizo? es más global y por eso la considero más significativa aunque de hecho las dos puntuaciones son muy similares. Aunque la puntuación es de 3.83 sobre cinco hemos decidido ponerla en escala 1-10 para que sea comparable al resto de preguntas sobre satisfacción.

2.1. Análisis de los Resultados Académicos

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas.** La oferta de plazas sigue la tónica habitual. Nada digno de reseñar
- **ICM2. Matrícula de nuevo ingreso.** Comentaré este indicador junto con el siguiente.
- **ICM-3. Porcentaje de cobertura.** Este indicador mide la relación entre la oferta de plazas y los estudiantes matriculados. Según los datos facilitados por la oficina de calidad hemos pasado de rondar el 90% de cobertura a descender al 60% aunque hay algunas evidencias que invitan a pensar que

los datos facilitados son erróneos. Este juicio lo apoyamos en el estudio de las tablas de resultados del curso por asignaturas. Esas tablas muestran una primera matrícula en las asignaturas de primer curso de entre 112 y 118 estudiantes.

- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** La tasa de rendimiento del título ICM-4 continúa sobradamente por encima del 90%. Es una tasa alta. Muy superior a la media de las titulaciones en ciencias sociales y jurídicas de la UCM que se sitúa en el 88,76 y más alta que en cualquiera de las otras ramas y que lo previsto por la propia memoria de la titulación. Sin duda es un dato del que debemos alegrarnos siempre que no sea debido a que hacemos un grado excesivamente fácil y poco exigente. Porque el dato desde luego, permite esa interpretación, sobre todo si unimos este dato a la tasa de eficiencia de los egresados, ICM-7 que es también muy alta, 98,40 o el IUCM-1, que mide la tasa de éxito, la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen, y que en nuestro caso es también alta, concretamente 93,95%
- **ICM-5. Tasa Abandono del grado.** Este indicador ha sufrido un cambio relevante. El año anterior nos encontrábamos en el 9,3, por debajo del 11% previsto en la memoria de verificación mientras que este año hemos saltado al 16%, claramente por encima. Aunque es fácil refugiarse en la crisis y la subida de tasas para explicar ese importante aumento no quisiera dejar de poner el acento en un mensaje recibido por correo electrónico procedente de un estudiante y que también puede resultar significativo de un cierto ambiente reinante en la titulación. El mensaje decía: *“El próximo año abandonaré la Universidad Complutense para irme a la UNED y así podré con tiempo formarme en la práctica y en la educación no formal, para formarme mejor en la Educación Social, pero creo necesario escribir estas palabras que, ojalá sirvieran para algo y así mis compañeros de clase y de profesión se pudieran sentir algo más cómodos en el grado y mejor formados.*

No me voy, Me echan. Creo en la educación, pero no en esta. Considero que ahora mismo, desde esta universidad no se está formando a Educadores sociales y eso es un problema, sobre todo por los colectivos sociales con los que el educador social tiene que emplear su función”. Por supuesto es sólo un caso pero seguramente no tan aislado como deseáramos.

- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Ver comentario al ICM-4
- **ICM-8. Tasa Graduación.** Este año la tasa de graduación, ICM-8 es de 90,91% lo cual está bien y nos habla de que los estudiantes terminan en la fecha prevista y es coherente con los datos analizados anteriormente. El dato no es comparable con el del año pasado porque el del año pasado se calculó manualmente y no reflejaba exactamente la tasa de graduación. En la medida de la Tasa de graduación se tiene en cuenta a los que acaban su titulación en el año que les corresponde y en el siguiente (eso es lo que se ha medido este año) mientras que el año pasado, por ser el primero en que terminaban estudiantes el grado, solo medimos a los que acabaron en su año y este dato no corresponde exactamente a lo que técnicamente se entiende por tasa de graduación.
- **IUCM-9. Tasa de Éxito.** La tasa de éxito, que informa sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen, ha seguido una trayectoria ascendente desde el 88,7 en el primer curso de implantación, hasta el 94,26 para el curso 13-14. Este dato es muy positivo, pues nos informa de la facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se presentan a examen.

- **IUCM-10. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.**
- **IUCM-11. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.**
- **IUCM-12. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Sobre la participación de los profesores en el programa *Docentia* IUCM-11, 12, y 13 me remito a lo expuesto en el punto 3.2 del subcriterio 3
- **IUCM-13. Satisfacción con las prácticas externas.** No disponemos de datos cuantitativos procedentes de la encuestas de satisfacción. Solo un estudiante relleno las encuestas. Ver explicación de posibles motivos y análisis cualitativo en subcriterio 3.3
- **IUCM-14. Satisfacción con la movilidad.** No disponemos de datos cuantitativos procedentes de la encuestas de satisfacción. Solo un estudiante relleno las encuestas. Ver explicación de posibles motivos (subcriterio 3.5 y análisis cualitativo en subcriterio 3.4)
- **IUCM-15. Satisfacción de alumnos con el título.** No disponemos de datos cuantitativos procedentes de la encuestas de satisfacción. Solo un estudiante relleno las encuestas. Ver explicación de posibles motivos (subcriterio 3.5)
- **IUCM-16. Satisfacción del profesorado con el título.**
- **IUCM-17. Satisfacción del PAS del Centro.** También la satisfacción general del PAS del centro se ha visto ligeramente aumentada respecto del curso anterior, pasando de un 3,4 a un 3,54 (la escala en estas encuestas es diferente a las demás, de 1 a 5 en lugar de 1 a 10). La escasa participación nos impide sacar conclusiones válidas de este dato.
- **IUCM-18. Tasa de Evaluación del Título** El dato es de 97,50, lo que es muy alto. A nuestro juicio hay dos variables que pueden explicar este hecho. Por un lado la facilidad del título, (ver explicación dada al ICM-4) y por otra la necesidad de los estudiantes de ajustar la matrícula debido al encarecimiento de las tasas si no se aprueba a la primera.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de la Calidad que son los siguientes:

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, todos los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación veníamos trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años. Ya habíamos hablado en las anteriores memorias de la necesidad de coordinar horizontal y verticalmente la titulación. Es un proceso que nunca está cumplido del todo pero cuenta ya con mecanismos de funcionamiento establecidos.

Puede decirse que esto se ha cumplido y que al acabar el curso 2013-14 la mayoría de las fichas estaban actualizadas. Un problema informático a finales de junio de 2014 nos hizo perder gran parte del trabajo que reposo algunas fichas antiguas y desactualizadas. Se avisó a los Departamentos de que procediesen a colgar las fichas que se habían estado trabajado durante el año.

Para organizar el trabajo de forma paralela en todos los grados de la Facultad, se trabajó en primer lugar con los Coordinadores de los cuatro grados, poniendo en común el procedimiento que se iba a seguir, que se basaría en reuniones con los coordinadores de las asignaturas, primero todos juntos, y posteriormente agrupados por módulos y materias.

El 30 de Abril se convocó una reunión con todo el profesorado responsable de las fichas con el fin de elaborar correctamente las fichas de las asignaturas que es una primera fase necesaria para poder atajar posibles problemas de solapamiento

A todos los profesores se les envió la siguiente documentación con el fin de que la llevaran a esa reunión.

1. Un listado de las competencias que aparecen en las memorias con la vinculación que tienen con las asignaturas.
2. Un esquema de dos hojas con todas las asignaturas del plan de estudios, los departamentos que las imparten y su vinculación a los distintos módulos y materias.
3. La memoria aprobada por la ANECA en su día y a partir de la cual se han extraído los documentos anteriores.

Posteriormente y en las fechas de 8/5/2014 y 2/6/2014 se mantuvieron reuniones específicas con algunos profesores que lo solicitaron así como se trabajó por email para resolver aquellas dudas que surgiesen en el proceso.

Queda pendiente la necesaria organización de reuniones sectoriales de cara no solo a coordinar asignaturas sino también a mejorar el propio plan de estudios.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título

El profesorado participante en esta titulación por parte de la facultad es el siguiente:

Categoría	Número de profesores		*Créditos impartidos	
	cantidad	% sobre el total	cantidad	% sobre el total
Catedrático de Universidad	3	5.45%	9	3.25%
Titulares Universidad	14	25.45%	76	27.44%
Titulares Escuela Universitaria	2	3.64%	3	1.08%
Profesores Contratados Doctores	6	10.91%	40.5	14.62%
Profesores Asociados	22	40.00%	109.25	39.45%
Profesores Ayudantes Doctores	4	7.27%	24.5	8.85%
Ayudantes	1	1.82%	6	2.17%
Pendiente de codificar	3	5.45%	8.7	3.14%

Ya hemos expuesto nuestras dudas sobre los sistemas existentes en torno a la medida de la calidad docente en otras memorias con escaso eco, no hemos obtenido ni una sola respuesta, (lo que nos lleva a preguntarnos por la utilidad de estas memorias). Expondremos, otra vez, nuestras dudas sobre el sistema. En nuestra opinión este es, sin duda, el punto más débil de la titulación y el talón de Aquiles del sistema de la calidad. Las razones son principalmente dos. Primero porque como siempre decimos la participación en las encuestas de calidad es baja. Es

cierto que este año es un poco más alta que los anteriores pero al ser voluntaria hay un evidente sesgo en la medida y el dato de que el 100% de las evaluaciones son positivas no quiere decir ni mucho menos que el 100% de los docentes estén bien valorados por los alumnos. Posiblemente se presenten quienes ya tienen un refuerzo en las clases sobre su docencia y saben que van a salir bien.

La segunda razón tiene que ver con un dato que podemos extraer indirectamente de las respuestas de los profesores a las encuestas de satisfacción aunque avisamos de que las respuestas a la encuesta son solo de un 15% de profesorado, que es poco. El dato que nos interesa lo podemos extraer no de la pregunta directa sobre si se creen que están preparados pues evidentemente creen que sí en esta y en todas las titulaciones con más de un 9,00, sino más bien a través de la pregunta sobre si se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia que con un 4,33 es la pregunta con la puntuación más baja. Y siendo el mismo sistema que en los otros grados de la facultad podemos ver que hay diferencias importantes. En Infantil la misma pregunta obtiene un 6,83, en Primaria un 6,00 mientras que en Pedagogía un 5,97. Posiblemente este dato refleje de manera indirecta la percepción de una mayor distancia entre la formación y el grado en el que se imparte docencia.

Pero el problema no es sólo la imposibilidad de medir realmente la calidad de la docencia, o la percepción, fruto de las quejas recibidas de que esta es mejorable, sino, sobre todo, la falta de protocolos eficaces para solucionar los problemas de calidad que podamos encontrar. Imaginemos que encontramos a un profesor que no da la materia que debería dar. Bien porque no la sabe o porque no quiere o porque prefiere dar otros temas en los que se encuentra más cómodo. ¿Podríamos hacer algo? La realidad es que no.

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas

El sistema de prácticas externas del Grado en Educación Social es, sin duda uno de los puntos fuertes de la titulación gracias al excelente equipo de coordinadores del mismo. Las prácticas externas se realizan en tres años siendo el último de ellos el que más tiempo y competencias requiere.

El Practicum del Grado en Educación Social es de 42 créditos ECTS y se desarrolla a lo largo del segundo, tercer y cuarto cursos del Grado, según se indica en la Tabla-1 que se muestra a continuación. El estudiante debe matricularse del Practicum correspondiente a su curso, en el caso de alterar este orden, necesitará aprobación del Vicedecanato de Practicum.

La estructura es la siguiente:

Tabla 1. Distribución de créditos de Prácticum del Grado de Educación Social		
Prácticum I -2º curso-	Prácticum II -3er. Curso-	Prácticum III -4º curso (8º semestre)-
6 CRÉDITOS ECTS = 150h.	6 CRÉDITOS ECTS = 150h.	30 CRÉDITOS ECTS = 750h.
<p>1ª FASE (2ECTS): Orientación (Repartidos en los tres periodos de Prácticum) (50h: 15 horas teóricas y 35 horas trabajo individual del estudiante)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínimo una sesión de orientación en gran grupo: preparación de acceso al centro ▪ Tutorías individuales 		
<p>2ª FASE</p> <p>4 ECTS (100 horas) 60 horas presenciales en Institución educativa 40 horas de trabajo individual del estudiante</p>	<p>2ª FASE</p> <p>6 ECTS (150 horas) 90 horas presenciales en Institución educativa 60 horas de trabajo individual del estudiante</p>	<p>2ª FASE</p> <p>30 ECTS (750 horas) 450 horas presenciales en Institución educativa (incluyendo una hora diaria de desplazamiento al centro) 300 horas de trabajo individual estudiante</p>

Prácticum-I; 2º curso (columna amarilla); seis créditos

Durante el 2º curso los estudiantes realizarán los seis primeros créditos de Prácticum, en dos fases:

- a. 1ª fase: Orientación; dos créditos (los dos créditos de Orientación estarán repartidos a lo largo de los tres periodos de prácticas)

El Tutor realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Prácticum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. Se recomienda realizar la sesión informativa a lo largo de los meses de octubre y noviembre, en cualquier caso antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor debe comunicar al grupo de estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos una semana de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre:

- Competencias, objetivos y organización del Prácticum.
- Realización de trabajos y evaluación del Prácticum.
- Días y horas de Tutoría

- b. 2ª fase: Práctica en una institución educativa; cuatro créditos

Incorporación a los Centros de prácticas. El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor. Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará el Guion de Actividades I, cuyo informe deberá entregar a su Tutor de Facultad correspondiente para ser evaluado.

Prácticum-II; 3º curso (columna verde); seis créditos

A lo largo del 3er curso los estudiantes realizarán los seis primeros créditos de Practicum, en dos fases:

a. 1ª fase: *Orientación (la orientación se realizará en los tres periodos de Practicum)*

El Tutor realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Practicum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. Se recomienda realizar la sesión informativa a lo largo de los meses de octubre y noviembre, en cualquier caso antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor debe comunicar al grupo de estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos una semana de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre:

- Competencias, objetivos y organización del Practicum.
- Realización de trabajos y evaluación del Practicum.
- Días y horas de Tutoría

b. 2ª fase: *Práctica en una institución socioeducativa; seis créditos*

Incorporación a los Centros de prácticas. El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor. Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará el Guion de Actividades II, cuyo informe deberá entregar a su Tutor de Facultad correspondiente para ser evaluado

Practicum-III; 4º curso, (columna azul); 30 créditos

Durante el 4º curso los estudiantes realizarán los treinta créditos de Practicum, en dos fases:

a. 1ª fase: *Orientación (la orientación se realizará en los tres periodos de Prácticum)*

El Tutor realizará, al menos, una sesión informativa sobre el Practicum en gran grupo, además de las tutorías individuales que considere necesarias. El estudiante también podrá asistir a tutorías individuales siempre que necesite aclarar dudas. Se recomienda realizar la sesión informativa a lo largo de los meses de octubre y noviembre, en cualquier caso antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas. El Tutor debe comunicar al grupo de estudiantes la fecha de la sesión informativa con al menos una semana de antelación. La asistencia del estudiante a esta sesión es obligatoria. En esta sesión el estudiante recibirá información sobre:

- Competencias, objetivos y organización del Prácticum.
- Realización de trabajos y evaluación del Prácticum.
- Días y horas de Tutoría

b. 2ª fase: *Práctica en una institución educativa; treinta créditos*

Incorporación a los Centros de prácticas. El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor, durante quince semanas consecutivas.

Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará el Guion de Actividades II, cuyo informe deberá entregar a su Tutor de Facultad correspondiente para ser evaluado.

Aunque no tenemos datos de la encuesta de satisfacción el practicum cuenta con encuestas de satisfacción propias en las que destaca la satisfacción general con las instituciones participantes. Nuestro sistema interno de funcionamiento de las prácticas nos permite seleccionar y aquellas que no cumplen con los criterios de calidad suficiente son reemplazadas por otras.

Como punto débil del sistema de prácticas está el déficit de titulados en educación social como tutores de los estudiantes. Si embargo este es un punto débil a medias pues el difuso ámbito de lo social obliga al trabajo en equipo y en muchos centros la presencia de estudiantes en prácticas sirve para abrir nuevos ámbitos laborales donde los educadores sociales no tienen presencia suficiente.

En el practicum participan más de 100 instituciones muchas de ellas internacionales pues no es extraño la realización del practicum, especialmente en el cuarto curso, fuera de España. En este curso 13/14, 25 alumnos realizaron sus prácticas de cuarto curso fuera de España.

Las instituciones participantes en las prácticas son:

ADISLI	CENTROS PENITENCIARIOS
AFANIAS	CIRVITE (Asociación)
AFEM.	CREZER - Asociación (INDIA)
AGENCIA DEL MENOR INFRACTOR (ARRMI)	CRUZ ROJA
ALACRÁN (Asociación)	CRUZ ROJA (Proyecto Infancia)
ALEPH-TEA (Colegio de Educación Especial)	CULTURAS UNIDAS
ALUCINOS – LA SALLE	CUPIF (Asociación)
AMANECER (Fundación)	DATO (Centro)
AMÁS SOCIAL	EDUCACIÓN, CULTURA Y SOLIDARIDAD
AMHEJOR	EL GATO 5 PATAS
APADEFIM (Fundación Personas)	ENSEÑARTE (Fundación - Bolivia)
APROCOR	EOF (Asociación)
APROMAR	ESCUELA POPULAR DE OPORTO
ASOCIACIÓN CLEVI	ESPIRAL LORANCA (Asociación)
ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	FAD (Fundación para la Atención a la Discapacidad)
AYUNTAMIENTO DE COSLADA	FUNDACIÓN APADEFIM_SEGOVIA)
AYUNTAMIENTO DE PARLA	FUNDACIÓN BETESDA (C. OCUPACIONAL BELISANA)
AYUNTAMIENTO DE PARLA (Centro Dulce Chacón)	FUNDACIÓN GIL GAYARRE
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	FUNDACIÓN SINDROME DE DOWN
BALIA POR LA INFANCIA (Fundación)	GE SOCIAL (Fundación)
BARRÓ (Asociación)	GRANJA-ESCUELA PUERTA DEL CAMPO (Segovia)
BASIDA ARANJUEZ	GRUPO 5 RPS (Sociedad)
CÁRITAS – Vicarias IV y VII	HERMANDADES DEL TRABAJO
CARITAS D. SIGÜENZA - GUADALAJARA	HETAIRA (Colectivo)
CARITAS TOLEDO	ICEAS
CARMEN PARDO VALCARCE - Fundación	IES SEVERO OCHOA
CASA DE LA ALMUDENA	IMMF (Consejería de Asuntos Sociales)
CAUCES (Fundación)	INCORPORA (Fundación)
CC.OO	INST. TRABAJO SOCIAL Y SERV. SOCIALES (INTRESS)
CENTROS DE TRABAJO	IRIS

JAIME GARRALDA (Unidad Madres)	PROLIBERTAS
JUAN XXIII (Fundación)	PROLIBERTAS
KRECER (Asociación)	PROYECTO HOGAR
LA LLAVE MAESTRA (GUATEMALA)	PUNTO OMEGA
LA RUECA	RAIS Fundación
LAKOMA (Asociación)	RESIDECIA TERCERA EDAD El Escorial
LIGA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR	RESIDENCIA DE MENORES TORRELODONES
LOURDES (Colegio)	SAN DIEGO, C. Atención Social (Cáritas Guadalajara)
LUDOTECA BHIMA SHANGA	SAN FEDERICO
MANANTIAL (Fundación)	SAN JOSÉ (Hogar)
MARÍA WOLF (Alzheimer) - Centros de día	SANTA ROSA DE LIMA - Colegio (Tenerife)
MASNATUR (Fundación)	TOMILLO (Fundación)
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN (Santiago de Chile)	TRAMA (Asociación Centro)
MURIALDO (Asociación)	TREBOL
PAMA	VALDEPERALES (Centro de Animación Social)
PARROQUIA SANTA MARÍA DEL POZO Y SANTA MARTA-PROYECTO PRIMERA PREVENCIÓN	VICTORIA KENT (Instituto de Enseñanza Secundaria)
PAULA MONTAL (Programa)	WOMEN'S BUILDING (San Francisco - California)
PINARDI	
PRECOMAR	

3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Los programas de movilidad se coordinan desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (Vicedecano D. Jesús Casado Casado) y la Oficina Erasmus de la Facultad de Educación (Dña. Elsa García Manzano). Se cuenta además con una Coordinadora del Programa ERASMUS (Dña. Marina Arcos Checa).

Para cada uno de los destinos ERASMUS, hay un tutor que se encarga de hacer junto con el estudiante y dar el visto bueno al *Learning Agreement*, así como preparar toda la documentación para la convalidación de los estudios o prácticas realizadas.

La Facultad cuenta con una página web (<http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) en la que se puede consultar toda la información relativa a la movilidad. Además, se organizan charlas para dar publicidad e información de las convocatorias.

La movilidad en el Grado en Educación Social se articula en torno a tres tipos de programas. Por una parte el programa ERASMUS en tercer curso. Durante este curso dos estudiantes se acogieron a este tipo de programas. También disponemos de una oferta de alumnos dentro del programa SICUE. Dentro de este programa recibimos a tres estudiantes y enviamos a otros tres.

Pero la mayor parte de alumnos con programas utilizaron las ofertas de movilidad con las prácticas de cuarto curso bien sea a través de Erasmus Prácticas, bien sea a través de los convenios firmados con entidades ligadas a la Educación Social en Latinoamérica. En general la valoración es buena aunque algunos programas se han dado de baja al no haber funcionado suficientemente bien.

- 3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Estudiantes

La participación de los estudiantes de Educación Social en las encuestas de satisfacción es tradicionalmente muy baja pero este año ha sido nula. Solo 1 estudiante contestó a las encuestas a pesar de que se le dio la misma publicidad de siempre. En otras memorias hemos comentado lo escasamente útiles que los alumnos ven estas encuestas por lo poco que cambia la situación y el nulo feedback que reciben de las mismas. Los datos indirectos que tenemos para medir la satisfacción son las quejas recibidas, este año con una que podríamos definir como importante, y muchas quejas en torno al mal funcionamiento de algunas asignaturas por la constante referencia de algunos profesores al contexto formal. Tenemos encuestas positivas sobre la satisfacción de las prácticas. Como ya comentamos en el punto correspondiente.

Profesorado.

También hemos comentado algún dato de las encuestas del profesorado a la hora de hablar de los mecanismos de calidad docente. Nos referiremos ahora a los demás ítems del cuestionario cuyos resultados son los siguientes:

Lo primero que hay que destacar es la escasa participación también del profesorado. Solo un 15%. Ha participado en las encuestas dato no muy distinto al de otros años y que nuevamente obliga a poner los datos en cuarentena.

PREGUNTA	Curso 2012-13	Curso13/14
1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte	9,42	9,25
2. Fondos bibliográficos para el estudio	6,50	6,33
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia	3,67	4,33
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	6,25	6,73
5. Metodologías docentes	6,83	7,45
6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	4,17	5,33
7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	4,33	5,75
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	5,42	6,17
9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as	6,58	5,33
10. Grado de implicación del alumnado	7,08	6,83
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	7,08	6,75
12. Colaboración del PAS	6,58	6,36
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	5,83	5,17
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	8,25	7,17
Participación	17,14%	15,39%

El parecido entre las dos encuestas es evidente. Hemos dejado en cursiva aquellas que la mejoría es mayor a un punto y en negrita las que la

valoración ha sido inferior en un punto a la del año pasado. El número escaso y la escasez de la diferencia no creemos que nos capacite para realizar ninguna interpretación sustantiva. Podríamos colgarnos la medalla de la mejora en los mecanismos de coordinación docente pero no sería riguroso. En todo caso seguimos pensando como ya hemos comentado en alguna otra ocasión que muchos de los ítems son demasiado borrosos como para ofrecer información útil ¿cómo interpretar, por ejemplo, un 7,45 en metodologías docentes aunque participase el 100%? ¿Están contentos en su forma de dar la clase? ¿Ellos creen que es buena? Y que. ¿Significa eso acaso que dan buenas clases? Solo significa que lo creen así lo cual no sirve para mucho. La mayoría de las encuestas de satisfacción preguntan en nuestra opinión en el lugar equivocado y por lo tanto no ofrecen información útil. De la misma forma pasa con las encuestas del PAS. Este coordinador no sabe qué hacer con ellas ni es capaz de vislumbrar su utilidad salvo los ítems 4 y 5 ya analizados al comentar los indicadores de resultados.

Aspecto valorado	2012 – 13	2013- 14	Diferencia
Conozco bien mis funciones y responsabilidades	4,3	4,08	-0,22
Mi responsable directo organiza bien mi trabajo	3,5	3,64	0,14
Hay otra/s persona/s que conocen mis tareas y pueden sustituirme	3,5	3,82	0,32
Las tareas que desempeño son las que corresponden a mi puesto de trabajo	3,5	3,54	0,04
Estoy satisfecho/a con la actividad laboral que realizo	3,5	3,83	0,33
La comunicación con el resto de las unidades del Centro es satisfactoria	4	3,50	-0,5
La comunicación con el equipo decanal es satisfactoria	4	3,77	-0,23
La comunicación con los profesores es satisfactoria	3,9	3,58	-0,32
La comunicación con la gerencia es satisfactoria	3,6	2,38	-1,22
La comunicación con mis compañeros de unidad es satisfactoria	4,3	4,23	-0,07
La comunicación con los estudiantes es satisfactoria	4,3	3,77	-0,53
Me siento parte de un equipo de trabajo	3,5	4,00	0,5
La universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo	2,9	3,00	0,1
La universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional	2,7	2,08	-0,62
Las instalaciones de la unidad facilitan mi trabajo y los servicios prestados a los usuarios	3	3,25	0,25
Las instalaciones donde desempeño mi trabajo son seguras	3,3	3,38	0,08
En general, me siento satisfecho/a con mi trabajo en el Centro	3,4	3,54	0,14

3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de encuestas de inserción laboral, por lo que no pueden darse datos al respecto.

El problema de hacerlo desde la propia Coordinación radica en el hecho de que una vez que los alumnos dejan la UCM no se tiene forma de contactar con ellos, ya que la mayoría no facilita un segundo correo a través del cual mantener el contacto.

Además, durante el curso al que se refiere la memoria hemos iniciado el estudio y los contactos correspondientes para firmar un convenio marco con el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Madrid de cara a una posible colaboración e este punto

3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Durante este curso hemos tenido una incidencia importante en relación la asignatura de Desarrollo Comunitario. El día 13 de Marzo de 2014 se recibió en papel y por correo electrónico una queja firmada y con el DNI de 25 alumnas, la mayoría de la clase, en relación a tres puntos. Faltas de respeto, ausencia de programa y ausencia de criterios claros para la evaluación de los trabajos. El 26 de marzo se consiguió concertar una reunión con la profesora de cara a reconducir la situación. No se tuvieron más incidencias durante ese curso.

Para el curso 2014-15 está prevista la creación de un buzón de quejas y sugerencias, tal y como se explicita en la Memoria, en un lugar visible.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

- 4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

- 4.2. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

- 4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Con fecha 30 de abril de 2014, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad emitió su informe de Seguimiento correspondiente a la Memoria del curso 212-13. En dicho informe se detectaron algunos **incumplimientos:**

- **CRITERIO 1, punto 1.** La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

ACCION EMPRENDIDA. Todas las páginas web de la titulación se reformaron para hacer más clara la información relativa a los puntos referidos.

RECOMENDACIÓN. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Descripción del título, Acceso y Admisión de Estudiantes, Planificación y Calidad de la Enseñanza, Sistema de Garantía de Calidad

- **SUBCRITERIO 4, punto 2.** En el caso de haber sido evaluado anteriormente por la ACAP, ¿se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP?

RECOMENDACIÓN Se recomienda plasmar en esta Memoria las acciones para corregir las advertencias y recomendaciones hechas por la ACAP (La ACAP evalúa cada dos años, no tiene acceso a la Memoria del curso 11/12, evaluada internamente por la UCM)

ACCION EMPRENDIDA. Todas las advertencias de aquel informe que se referían fundamental a tres puntos, 1-. Problemas con la página web, 2-. Falta de implantación del SIGC, y 3-. Ausencia de análisis detallados de puntos fuertes o débiles, han sido solucionados en posteriores ediciones

- **SUBCRITERIO 4, punto 3** ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título?

RECOMENDACIÓN Se recomienda reflejar en la Memoria las acciones llevadas a cabo en el curso 12/13 para cumplir con las recomendaciones hechas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM en el informe anterior.

ACCION EMPRENDIDA. La Memoria del curso 13-14 refleja las acciones llevadas a cabo en el curso 13-14 para cumplir con las recomendaciones hechas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM en el informe anterior

Además de estos incumplimientos se encontraros los siguientes cumplimientos parciales:

- **CRITERIO 2. SUBCRITERIO 1.** - ¿Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada?, ¿Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y **Subcomisiones** y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones?

RECOMENDACIÓN Se recomienda hacer referencia también a las reuniones celebradas en el curso 11/12.

Se recomienda incluir un resumen de las normas de funcionamiento así como del sistema de toma de decisiones.

ACCION EMPRENDIDA. En la Memoria el curso 13-14 se hace referencia también a las reuniones celebradas en el curso 11/12. Las normas de funcionamiento ya se han incluido en esta memoria

- **CRITERIO 2. SUBCRITERIO 2.** 2.- ¿Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los

objetivos formativos y resultados de aprendizaje? En el caso de los dobles grados, ¿se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples?

RECOMENDACIÓN Se recomienda profundizar en el análisis correlacional, causal y evolutivo de todos los indicadores.

ACCION EMPRENDIDA. La Memoria el curso 13-14 incluye un análisis más pormenorizado de aquellos indicadores que resultan más pertinentes para entender la situación de la titulación.

- **CRITERIO 2. SUBCRITERIO 3.** – 1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

RECOMENDACIÓN Se recomienda aclarar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical (Comisiones, reuniones, fechas...) y analizar la idoneidad de los mismos. Se recomienda hacer referencia también a las reuniones celebradas en el curso 11/12.

ACCION EMPRENDIDA. Se detalla en la Memoria 13-14 todo el procedimiento de Coordinación docente

- **CRITERIO 2. SUBCRITERIO 3.** –2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. ¿Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa *Docentia*? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

RECOMENDACIÓN Se recomienda analizar la estructura y características del profesorado de la titulación, incluyendo el porcentaje de doctores.

ACCION EMPRENDIDA. En la memoria de este año se incluyen datos mucho más pormenorizado de la plantilla docente de la facultad que imparte clases en el título.

- **CRITERIO 2. SUBCRITERIO 3** 3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

RECOMENDACIÓN Se recomienda analizar la calidad de las prácticas externas conforme a lo establecido en el criterio 9 de la Memoria verificada.

ACCION EMPRENDIDA. En la Memoria 13-14 se hace un análisis pormenorizado de todos los datos disponibles.

- **CRITERIO 2 SUBCRITERIO 6, punto 1** ¿Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título? ¿Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas?

RECOMENDACIÓN Se recomienda incluir, además de una relación de las fortalezas, un análisis de las causas que las motivan como forma de garantizar su mantenimiento.

ACCION EMPRENDIDA. Se incluye en la Memoria 13-14

- **SUBCRITERIO 7, punto 1** ¿Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su

identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas?

RECOMENDACIÓN Se recomienda analizar las causas de las debilidades detectadas así como enumerar los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación.

ACCION EMPRENDIDA. Se incluye en la Memoria 13-14

- **SUBCRITERIO 7, punto 2** ¿Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2013-2014? ¿Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución?

RECOMENDACIÓN Se recomienda incluir sistemas de seguimiento y responsables de la ejecución en cada uno de los puntos del Plan de Mejora.

ACCION EMPRENDIDA. Se incluye en la Memoria 13-14

- 4.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En la memoria del curso 12/13 se propusieron los siguientes ámbitos de mejora (utilizo en la exposición la misma redacción utilizada en la memoria 12/13):

Mejora 1: El potencial de un diagnóstico es aplicar medidas de tratamiento que nos permitan convertir esas debilidades en fortalezas. En ese sentido el problema detectado con las prácticas externas el curso 12/13 y tratado en profundidad durante este 13/14 creemos que puede convertirse en una fortaleza. Posteriores evaluaciones nos lo dirán.

Estado: Cumplido. Efectivamente, un análisis de la situación actual de las prácticas de Educación Social nos permite situarlo ahora entre los puntos fuertes de la titulación. Tanto por el aumento de instituciones con las que hemos firmado convenios como por la calidad creciente de los centros y la internacionalización que este aspecto aporta al título que esperamos siga creciendo.

Mejora 2: Pretendemos también la revisión en profundidad del plan de estudios de cara a su mejora en el momento de la renovación de la acreditación.

Estado: Los procesos de coordinación tendentes a mejorar las fichas llevados a cabo este curso nos ayudaron a descubrir algunos desequilibrios en la titulación. Esperamos poder ofrecer propuestas concretas para la mejora del plan bien a través de la introducción de nuevos temas en algunas materias como incluso a la propuesta de cambio de asignaturas.

Mejora 3: Profundizar en los sistemas de coordinación de la titulación

Estado: Aunque queda mucho camino por recorrer algo hemos mejorado. Debemos profundizar en las reuniones por módulos y materias para poder generar un sistema más estable y que dependa menos de reuniones muy puntuales para resolver problemas específicos.

Mejora 4: Mejora de la participación en las encuestas de satisfacción.

Estado: A pesar de la publicidad realizada, este punto no ha mejorado, más bien ha empeorado. Es posible que parte de la responsabilidad esté en la tarea del coordinador que no le pone excesivas ganas a este tipo de encuestas y esto sucede porque aquellas veces que hemos sugerido la necesidad de revisar algunos de los ítems por considerar que no ofrecen información relevante o útil (como en la memoria del curso pasado) hemos recibido la llamada por respuesta. Concretamente el curso pasado, 12/13 en la memoria decíamos: "Sobre la participación en las encuestas de satisfacción trataremos de impulsarlas a fin de obtener muestras realmente representativas aunque sería deseable una revisión de los ítems." (p.21) También en la memoria anterior del 11/12 dejamos constancia de lo siguiente: "Precisamente una de las quejas que hemos recibido a través de ese sistema (las encuestas de satisfacción) se refiere a la limitación de caracteres que las encuestas oficiales de satisfacción permiten en la pregunta final abierta (p.12). No parece, sinceramente, un asunto muy difícil de solucionar.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

- 5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

- 5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

NO PROCEDE

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas del título son básicamente 3

- 1- La primera tiene que ver con el alumnado. El alumnado es el de mayor nota de corte de todos los que tiene la facultad de educación, concretamente para el año pasado fue de 7.5. Esta nota de corte es la séptima de las más de cincuenta universidades que ofertan el título (dato sacado de la página web notasdecorte.es) y de alguna manera habla del tipo de alumnado que acude a la titulación. Aunque la demanda ha caído de manera importante no lo ha hecho la nota de entrada en el título, al menos de momento.
- 2- La segunda fortaleza es la fuerte internacionalización, un porcentaje importante de estudiantes realiza sus prácticas de último año en el extranjero, generalmente fuera de Europa. Eso supone una importante riqueza para el título y muestra un extraordinario dinamismo por parte de una parte relevante del alumnado que quiere embarcarse en proyectos

internacionales incluso sin contar con mucho apoyo institucional y becas suficientes. Este aspecto debería ser más aprovechado incluso como atractivo de cara a atraer nuevos estudiantes. Los coordinadores de practicum siguen firmando convenios nuevos y es de desear que podamos promover a alumnos suficientes para que esos convenios se utilicen

- 3- La tercera fortaleza tiene que ver con la mejora del sistema de prácticas. Cuidar las prácticas es muy relevante porque una titulación tan volcada en el trabajo social requiere de un buen sistema de prácticas que muchas veces es difícil de conseguir. Debemos seguir mejorando este aspecto cuidando más si cabe la selección de tutores en los centros que colaboren eficazmente en la mejora de la formación

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

- 7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

El punto más débil, ya comentado en otras memorias tiene que ver con la estructura del profesorado dedicado a esta titulación. Hablamos siempre en términos generales, por supuesto que existen muy buenos profesores en la plantilla de educación social. Todos los que se han presentado a evaluar este año han conseguido de hecho evaluación positiva, pero no podemos dejar de reconocer que hay quejas fundadas sobre el funcionamiento de otros que es difícil abordar. Las causas ya han sido explicadas en otras memorias. A juicio de este coordinador las causas son las siguientes:

- 1 Escasez de profesores titulados en educación social entre el profesorado. No estamos sugiriendo, en absoluto, que todo el profesorado de la titulación deba tener la titulación en la misma pero ese hecho nos habla de algunas cosas y manifiesta raíces profundas y causas que explican la, triste es decirlo, baja calidad del profesorado de la titulación. La titulación nació como diplomatura en los comienzos de la década de los 90. No es, por lo tanto, una titulación con larga trayectoria académica, es de hecho, la más joven de nuestra facultad. Tradicionalmente, tampoco ha sido una titulación que se haya preocupado, salvo muy honrosas excepciones en atraer estudiantes para la realización de tesis. Hasta épocas recientes esto se debía a su estatuto de diplomatura pero también a un cierto aire de familia de la profesión que despreciaba las actividades más académicas que se relacionaba con lo formal.
- 2 La configuración de las plazas de asociados tiene mucha responsabilidad también en este asunto. Las plazas de asociados

salen, en la mayoría de los casos, con perfiles todo terreno en las que el candidato tiene que hacer frente a asignaturas de más de una titulación. Estas convocatorias operan de manera muy negativa con aquellas titulaciones con menor tradición académica pues suelen ser ganadas por aquellos sectores de la educación más acostumbrados a nutrir de profesorado asociado a nuestra facultad, maestros, profesores de instituto, pedagogos. Algunos de estos profesionales hacen el esfuerzo de ponerse al día y estudiar aquello que tienen que enseñar pero también hay que reconocer que para muchos otros la asignatura que se da en educación social es un incordio en el que se puede vender cualquier refrito poco elaborado e impreciso.

- 3 Parecido fenómeno opera con el profesorado más joven o en formación de nuestra facultad. Al no tener apenas tesis doctorales en educación social ni ayudantes doctores específicamente situados en educación social muchos de los que se ven obligados por su situación en el departamento a dar clases en materias de educación social utilizan ejemplos propios de las áreas en las que están trabajando, principalmente el ámbito formal, y no tienen incentivos para introducirse en un ámbito en el que "creen" que están de paso o utilizan para completar la docencia.

Sobre la baja participación en *Docentia* no vamos a insistir porque ya lo hemos hecho y porque su mejora cae fuera de las competencias de la coordinación del grado o de la comisión de calidad.

Por último, otro punto débil es la estructura del grado que requiere una revisión en profundidad. No es que el grado tal y como está diseñado no permita una correcta formación sino que requiere de mejoras que permitan responder mejor a las necesidades y expectativas del alumnado.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de capacidad resolutoria ante los conflictos	Ausencia de competencias y facultades ejecutivas	Dotar de competencias a los equipos de coordinación y a la comisión de calidad	UCM. Reglamentos	-----
Indicadores de resultado	Excesivamente alta tasa de eficiencia de los egresados. No debería de superar el 90% porque eso habla de una titulación poco exigente	Falta de exigencia	Campañas informativas que expliquen el significado de este dato	Coordinador	Curso 15/16
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Coordinación	Pocos incentivos para participar en la mejora	Dotar de competencias a los equipos de coordinación	Coordinador, profesorado	
	Participación del alumnado en la titulación	Decepción, cansancio, falta de interés	Mejorar la eficacia en la solución de problemas. Atención a sus necesidades	Coordinador profesorado de la titulación	Curso15/16
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento			Todos los incumplimientos totales o parciales han sido tenidos en cuenta y están en proceso de solución.		
Modificación del plan de estudios	Asignaturas con poco interés. Optativas poco demandadas. Formación demandada que no existe. Relación de	Falta de profesorado especializado que tiende a asignaturas generalistas	Estudio en profundidad para elaborar una propuesta de mejora a toda la facultad	Coordinación, profesorado, estudiantes	Curso 15/16

	competencias desequilibrada, etc.				
--	--------------------------------------	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO EL DÍA 18/06/2015

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA

